DECRETO 1345 DE 2000

(julio 12)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 9° numeral 9 del Decreto ley 2158 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase en interinidad a la doctora Gloria Sonia Cuéllar de Chavarro, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.490.921 expedida en Garzón, Huila, en el cargo de Registradora Principal, código 2015 grado 27 de Instrumentos Públicos de Mitú, Vaupés.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 12 de julio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.